

## Laboran en México jornadas excesivas (Reforma 26/04/19)

Laboran en México jornadas excesivas (Reforma 26/04/19)

Verónica Gascón Cd. de México (26 abril 2019).- En el País, 15.6 millones de trabajadores laboran en exceso, más de 48 horas a la semana, lo que está relacionado con efectos crónicos de fatiga, enfermedades cardiovasculares y trastornos gastrointestinales, según la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y cifras de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE). De los 54 millones 194 mil 608 personas ocupadas, 15 millones 619 mil 618 trabajan más de 48 horas semanalmente. De este grupo, la mitad, 7.5 millones, laboran de 49 a 56 horas, según datos de la ENOE, al cuarto trimestre del 2018. "Las horas excesivas de trabajo guardan relación con los efectos crónicos de la fatiga, que pueden provocar problemas de salud como enfermedades cardiovasculares y trastornos gastrointestinales, así como estados de salud mental más delicados, incluidos niveles más altos de ansiedad, depresión y trastornos del sueño. "El mayor riesgo de contraer enfermedades no transmisibles está vinculado a las horas de trabajo excesivas, siendo el riesgo mayor en las mujeres, lo que sugiere que los empleadores deberían plantearse cómo gestionar mejor las peticiones para favorecer la conciliación entre la vida laboral y la vida familiar de mujeres y hombres que trabajan", señaló la OIT. En el informe "Seguridad y Salud en el Centro del Futuro del Trabajo", el organismo determinó que aproximadamente un tercio de la fuerza de trabajo en el mundo, 36.1 por ciento, trabaja un número excesivo de horas, esto es, más de 48 por semana. Advirtió que es común que los trabajadores necesiten laborar horas de más para complementar salarios bajos, lo cual sucede con frecuencia en los países en desarrollo. La mayor proporción de las muertes actuales relacionadas con el trabajo, 86 por ciento, expuso, son causadas por enfermedades. A nivel mundial alrededor de 6 mil 500 personas mueren cada día a causa de enfermedades ocupacionales, en comparación con mil por ciento; los cánceres relacionados con el trabajo, con 26, y las enfermedades respiratorias, con 17. "El establecimiento de límites a jornadas de trabajo excesivamente largas reducirá los accidentes del trabajo y los riesgos psicosociales asociados a dichas jornadas", subrayó la OIT. En el estudio, el organismo señaló que las tasas de lesiones profesionales entre los trabajadores temporales y aquellos que son contratados a través de una agencia pueden considerarse más altas que las correspondientes a otros trabajadores.